

¿Que es la Asociación Tributaria de la República Dominicana?

La Asociación Tributaria de la R.D. es una organización no gubernamental que agrupa a todas las personas interesadas en los asuntos tributarios de la República Dominicana .

Tiene más de 19,000 afiliados. Siendo la mayoría de ellos Contadores Públicos Autorizados, Abogados, Administradores y empleados de firmas de auditores y de Consultoría Tributaria.



ATRIRD



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171

Objetivo de la Asociación Tributaria

Elevar la cultura tributaria del pueblo dominicano y promover las mejores prácticas tributarias de acuerdo al derecho comparado y las particularidades del país.



ATRIRD



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171

¿Qué organismos internacionales representa la Asociación Tributaria?

La Asociación Tributaria representa en el país a la International Fiscal Association (IFA) entidad no gubernamental y que agrupa a los expertos tributarios a nivel mundial con más de 100 branch alrededor del mundo.

La Asociación Tributaria es también miembro autorizado del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT)



ATRIRD



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171

¿Qué actividades realiza la Asociación Tributaria?

La Asociación Tributaria realiza las siguientes actividades:

1. Imparte cursos tributarios para certificar a sus miembros
2. Realiza anualmente un congreso tributario
3. Publica Boletines Tributarios (Revista tributaria)
4. Realiza webinars y simposios
5. Realiza reconocimientos a personalidades del ámbito tributario (Mujer Tributarista del año, Educador Tributarista del año etc..)
6. Promueve publicaciones de libros tributarios



ATRIRD



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171

Datos sobre el Congreso Tributario

1. Promedio de asistencia: 250-400 personas
2. Alcance de la actividad via el congreso y Boletín Tributario: 20,000 personas aproximadamente
3. Cantidad de Congresos Tributarios realizados hasta la fecha: 14 congresos
4. Tipo de público: Contadores públicos, Abogados, administradores, firmas de auditores y de consultores tributarios, empleados de empresas que laboran en el área tributaria.



ATRIRD



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171

TABLA PATROCINIO 2025

Asociación Tributaria de la República Dominicana XV Congreso Tributario IFA-RD 2025 Tabla de Beneficios por Aportes

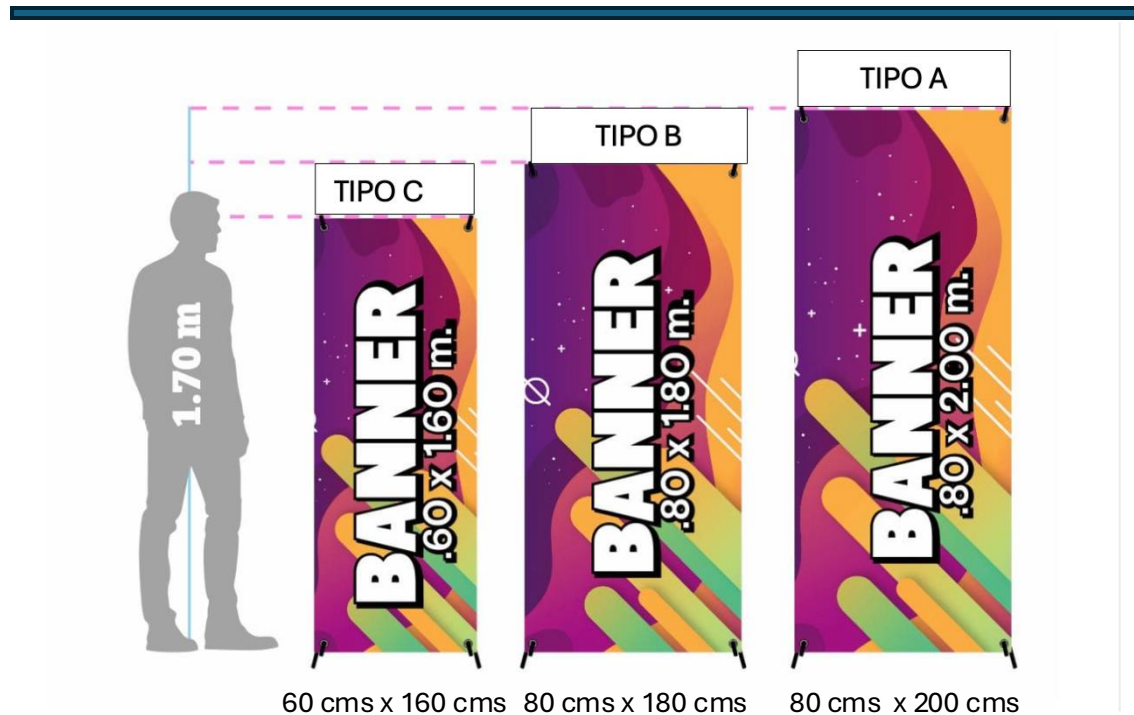


ATRIRD

CATEGORIA	APORTE RD\$	TAQUILLAS	STAND	ASIENTO	BANNER	FLYER	LOGO	LOGO	LOGO	LOGO POR
			CHARLA	VIP	Lugar VIP	MATERIAL	INDIVIDUAL	AGRUPADO	INDIVIDUAL	ORDEN CATEG.
						APOYO	PANTALLA	PANTALLA	B. TRIBUTARIO	PUBLICIDAD
Platinum	450,000.00	15	✓	✓	✓	✓	✓	---	✓	✓
Diamante	300,000.00	10	---	✓	✓	✓	✓	---	✓	✓
Oro	200,000.00	6	---	✓	✓	✓	✓	---	✓	✓
Plata	100,000.00	3	---	---	---	---	---	✓	---	✓
Bronce	50,000.00	1	---	---	---	---	---	✓	---	✓

TIPO DE BANNERS PERMITIDOS EN EL CONGRESO

Ver tipos de patrocinio



Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171



Tamaño de Stand Permitido 30.91" x 14.96" x 71.46"



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171

Patrocinio Platinum

1. Patrocinio platinum (RD\$450,000):

- a) Se le permite al patrocinador llevar un charlista para que exponga sobre un tema relacionado a un producto o servicio ofrecido por su institución (Charla a realizarse en el primer turno del segundo día del congreso).
- b) Se le otorgarán 15 entradas VIP (Primeras filas del congreso con mozo asignado).
- c) Se le permite poner un stand
- d) Se le permite colocar un Banner Tipo A en un lugar privilegiado.
- e) Se le permitirá insertar, dentro del material de apoyo a distribuir en el congreso, un brochure o material relativo a su institución.
- f) Su logo se estará pasando en pantalla gigante de manera individual en cada intermedio, con y con mayor frecuencia que los demás patrocinadores.
- g) El logo de su institución se incluirá en el Boletín Tributario mensual de la institución, en un espacio de 8”x 5.5” (El Boletín Tributario se estará distribuyendo dentro de los 19,000 afiliados de la institución).
- h) Luego del congreso se le hará una entrevista a un ejecutivo de su empresa la cual será publicada en el Boletín Tributario del mes de agosto (1 mes luego de terminado el congreso).
- i) En la publicidad semanal que haga la institución sobre el congreso via email se incluirá su logo, igualmente, en todas las redes sociales en la que se promocione el evento.

Nota: Mientras más temprano firme la aceptación del patrocinio, más veces durará su empresa promocionándose en las redes (emails a afiliados, boletín tributario, Youtube etc. El pago será de un 25% del monto del patrocinio al momento de la firma y el 75% faltando un mes para el evento. Si la aceptación se hace faltando un mes el pago debe ser de un 100%.

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171



ATRIRD



ATRIRD

Patrocinio Diamante

2. Patrocinio Diamante (300,000).

- a) Se le otorgan 10 entradas VIP (Primeras filas del congreso con mozo asignado).
- b) Se le permitirá insertar, dentro del material de apoyo a distribuir en el congreso, un brochure o material relativo a su institución.
- c) Su logo se estará pasando en pantalla gigante de manera individual, en el congreso, en cada intermedio y con mayor frecuencia que los demás patrocinadores de menor categoría.
- d) Se le permitirá poner un Banner tipo B en un lugar privilegiado.
- e) Desde la firma de la aceptación del patrocinio el logo de su institución se estará presentando mensualmente en el Boletín Tributario de la institución, en un espacio de 8"x5.5". El Boletín Tributario se estará distribuyendo dentro de los 19,000 afiliados de la institución.
- f) Luego del congreso se le hará una entrevista a un ejecutivo de la empresa la cual será publicada en el Boletín Tributario en el mes de agosto (1 mes luego de terminado el congreso).
- g) En la publicidad semanal que le envíe a sus afiliados (via email) promocionando el congreso, se incluirá su logo en el lugar más privilegiado, igualmente, en toda la publicidad realizada por la institución en las redes sociales.

Nota: Mientras más temprano firme la aceptación del patrocinio, más veces durará su empresa promocionándose en las redes (emails a afiliados, boletín tributario, Youtube etc. El pago será de un 25% del monto del patrocinio al momento de la firma y el 75% faltando un mes para el evento. Si la aceptación se hace faltando un mes el pago debe ser de un 100%.

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171



ATRIRD



ATRIRD

Patrocinio Oro

3. Patrocinio Oro (200,000).

- a) Se le otorgan 6 entradas VIP (Primeras filas del congreso con mozo asignado).
- b) Se le permitirá insertar, dentro del material de apoyo a distribuir en el congreso, un brochure o material relativo a su institución.
- c) Su logo se estará pasando en pantalla gigante de manera individual en cada intermedio con mayor frecuencia que los demás patrocinadores de menor categoría.
- d) Se le permitirá poner un Banner tipo C en un lugar privilegiado.
- e) Desde la firma de la aceptación del patrocinio el logo de su institución se estará presentando mensualmente en el Boletín Tributario de la institución, en un espacio de 8”x 5.5”. El Boletín Tributario se estará distribuyendo a los 19,000 afiliados de la institución.
- f) Luego del congreso se le hará una entrevista a un ejecutivo de la empresa la cual será publicada en el Boletín Tributario del mes de agosto (1 mes luego de terminado el congreso).
- g) En la publicidad semanal que le envía la institución a sus afiliados promocionando el congreso se incluirá su logo en el lugar más privilegiado así como en todas las redes sociales en donde se promoció el evento.

Nota: Mientras más temprano firme la aceptación del patrocinio, más veces durará su empresa promocionándose en las redes (emails a afiliados, boletín tributario, Youtube etc. El pago será de un 25% del monto del patrocinio al momento de la firma y el 75% faltando un mes para el evento. Si la aceptación se hace faltando un mes el pago debe ser de un 100% .



ATRIRD



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171

Patrocinio Plata

4. Patrocinio Plata (RD\$100,000).

- a) Se le otorgan 3 entradas generales.
- b) Su logo se estará pasando en pantalla gigante agrupado junto con los otros patrocinadores de la misma categoría en cada intermedio, con mayor frecuencia que los demás patrocinadores de menor categoría.
- c) Desde la firma de la aceptación del patrocinio el logo de su institución se estará presentando mensualmente en el Boletín Tributario, junto con los de su categoría. El Boletín Tributario se estará distribuyendo dentro de los 19,000 afiliados de la institución.
- d) En la publicidad semanal que haga la institución promocionando via email el congreso se incluirá su logo junto con los de su categoría así como en todos las redes sociales usadas para promocionar el evento.

Nota: Mientras más temprano firme la aceptación del patrocinio, más veces durará su empresa promocionándose en las redes (emails a afiliados, boletin tributario, Youtube etc. El pago será de un 25% del monto del patrocinio al momento de la firma y el 75% faltando un mes para el evento. Si la aceptación se hace faltando un mes el pago debe ser de un 100%.



ATRIRD



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171

Patrocinio Bronce

5. Patrocinio Plata (RD\$50,000).

- a) Se le otorga 1 entradas General para el congreso.
- b) Su logo se estará pasando en pantalla gigante agrupado junto con los otros de su misma categoría en cada intermedio.
- c) Desde la firma de la aceptación del patrocinio el logo de su institución se estará presentando en el Boletín Tributario, junto con los de su categoría. El Boletín Tributario se estará distribuyendo a los 19,000 afiliados de la institución mensualmente.
- d) En la publicidad semanal que haga la institución via email promocionando el congreso se incluirá su logo junto con los de su categoría, así como en las redes sociales que se usen para promocionar el evento.

Nota: Mientras más temprano firme la aceptación del patrocinio, más veces durará su empresa promocionándose en las redes (emails a afiliados, boletin tributario, Youtube etc. El pago será de un 25% del monto del patrocinio al momento de la firma y el 75% faltando un mes para el evento. Si la aceptación se hace faltando un mes el pago debe ser de un 100%.



ATRIRD



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171

Precio entradas al congreso

Entrada VIP.....	25,000
<i>(Sitio preferencial y servicios extras)</i>	
Entrada público en general.....	10,000



ATRIRD



ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

www.atrird.com | Tel 809-655-9171